INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 11/2026

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS –SOLPED 1130000530"

CONTRATO N° 302/2026

EUROQUÍMICA S.A.

ID: 488.431

AÑO 2026

CONTRATO Nº 302/2026

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED 1130000530, SUSCRITO CON LA FIRMA EUROQUIMICA S.A.----------

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto - Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1.286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Derlis Carlos León Sanabria,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 6890/2026; por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Ing. María Cecilia Rodríguez López, con C.I. N° 2.040.569**; y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Ing. Priscilla Tamara Flor López, con C.I. N° 2.194.906**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **EUROQUÍMICA S.A.**, con RUC N° **80061211-6**, domiciliada en la Avenida Aviadores del Chaco c/ López Moreira, Edificio The Top - Piso 10 (Asunción – Paraguay), representado por la **Señora Natalia María Ibarrola Huidobro, con Cédula de Identidad N° 4.470.079**, de acuerdo a la Escritura Pública N° 127, de fecha 14 de octubre de 2025, pasada ante el Escribano Juan Antonio Romero Dávalos, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED 1130000530"** el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato es para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS –SOLPED 1130000530", cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato.-
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones.-
c) Los Datos Cargados en el SICP.-
d) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las Especificaciones Técnicas, programa de suministros.-
e) La Oferta y la lista de precios unitarios.-
f) Resolución de Adjudicación C.A. N° 059-003-2026, de fecha 24 de agosto de 2026 y su respectiva notificación.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario].

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del **CONTRATANTE**. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **488.431.-**

Natalia Ibarrola Huidobro
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ING. CECILIA RODRIGUEZ
GERENTE
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Derlis C. León
Presidente
Consejo de Administración

Los pagos correspondientes a los siguientes Ejercicios Fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Ley Nº 7021/22 y su Decreto Reglamentario].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 11/2026**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución C.A. Nº 026-015/2026, de fecha 14 de abril de 2026, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución C.A. Nº 059-003-2026, de fecha 24 de agosto de 2026, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Ley Nº 7021/22 y su Decreto Reglamentario].

El Precio del Contrato es de **G. 97.600.000.- (Guaraníes noventa y siete millones seiscientos mil), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Características	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
7	508	10000085	51101550-002	Cefalexina Suspension	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: CEFALEXINA 500 MG/ 5 ML CELLOFARM fabricante: KLONAL SRL procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional:	1.600	3.200	30.500	97.600.000
MONTO TOTAL GUARANIES: Noventa y siete millones seiscientos mil											**97.600.000**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.-

7- VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este Contrato tendrá de vigencia 12 (doce) meses a partir de la suscripción del contrato.-

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Ley Nº 7021/22 y su Decreto Reglamentario].

Los bienes y/o servicios cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos** – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este Contrato.-

9- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de la Ing. Evelyn Leticia Alviso López, con C.I. Nº 2.817.376, Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.-

10- CONDICIONES DE PAGO.

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

a) Nota de remisión u orden prestación de servicios según el objeto de la contratación.-
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas.-
c) REPSE (Registro de Prestadores de Servicios) todos los que son prestadores de servicios.-
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.-
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social.-
f) Formulario de Informe de Servicios personales (FIS).-

Natalia Ibarrola Huidobro
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ING. CECILIA RODRÍGUEZ
GERENTE
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Perlis C. León
Presidente
Consejo de Administración

g) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Los pagos de la presente Licitación se realizarán vía acreditación en cuenta bancaria por lo efectivamente entregado o los servicios prestados dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en 15 (quince) días posteriores a su presentación.-

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto.-
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de Contrato.-
3. Factura Crédito.-
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.-
5. Acta de recepción final, debidamente firmadas por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió los bienes y/o servicios con el V° B° del administrador del Contrato.
6. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.-
7. Certificado de Cuenta Bancaria.-

Observaciones:

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.-
- El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.-
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.-
- Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley N° 6380/19. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.4% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma.-
- Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del Contrato.-
- La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en 15 (quince) días posteriores a su presentación.-
- De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, de fecha 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).-
- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.-
- El certificado previsto en el inciso g), se requerirá únicamente para el último pago.-

11- GARANTÍA DE LOS BIENES.

El vencimiento de los productos deber ser igual o superior a 18 (dieciocho) meses, contados a partir de la fecha de entrega al DASM. Si por la naturaleza de los mismos o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con dicho requisito, para los Productos con vencimiento inferior a 18 (dieciocho) meses al momento de la entrega en DASM, la recepción del producto será autorizada por la Dirección de Logística de Suministros de Salud (Nota de Autorización) y la entrega de la Carta de Compromiso de Canje.

Natalia Ibarrola Huidobro
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
INGTE. CECILIA RODRÍGUEZ
GERENTE
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Perla C. León
Presidente
Consejo de Administración

Para productos con vencimiento inferior a 12 (doce) meses al momento de la entrega en DASM, la recepción del producto será autorizada por la Dirección de Logística de Suministro de Salud (Nota de Autorización), la entrega de la Carta de Compromiso de Canje y Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto a ser entregado, con identificación del número de Lote. La validez de dicha póliza deberá ser 3 meses posteriores a la fecha de vencimiento del producto a entregar.

El DASM, deberá solicitar al proveedor el canje de los productos, que cuentan con carta de compromiso de canje, próximos a vencer con 60 días de antelación y comunicar a la Dirección de Logística de Suministros de Salud, que se ha dado cumplimiento a dicho requisito. En cuanto al tiempo de entrega de los productos a ser canjeados será en un periodo no mayor a 15 días hábiles y el producto no deberá tener un vencimiento menor a 12 meses.

12- FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El Contratista deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario, de la Ley Nº 7021/22.-

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el Art. 73° de la Ley Nº 7021/22.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar diez (10) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud se podrá emitir una vez vencido el plazo de 28 (veinte y ocho) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El período de validez de la Garantía será de 13 (trece meses) a partir de la suscripción del contrato.-

13- MULTAS [Ley Nº 7021/22 y su Decreto Reglamentario].

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: **Cero coma diez por ciento (0,10%) del valor del bien o servicio en demora, por cada día de atraso.**

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

14- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

Los bienes a suministrar en virtud del presente Contrato son los que se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas de la oferta adjudicada, las cuales deben ajustarse sustancialmente a la planilla de precios y a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.-

15- REAJUSTE DE PRECIOS.

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados para los bienes, IMPORTADOS estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del Tipo de cambio referencial del dólar (BCP) haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio adjudicado a la fecha de apertura de ofertas, mediante notas oficiales, conforme a la siguiente fórmula:

P = (P° x 0,8 x (Coe / Cao)) + (P° x 0,2 x (Soe / Sao))

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ING. CECILIA RODRÍGUEZ
GERENTE
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Dania C. León
Presidente
Consejo de Administración

Natalia Ibarrola Huidobro
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.

Donde:
P: Precio Reajustado de la Oferta.-
P°: Precio original de la oferta.-
Coe: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente a la de la fecha de la Acta de Recepción Definitiva.-
Cao: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente a la de la fecha del día anterior al de la apertura de las ofertas.-
Soe: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Recepción Definitiva.-
Sao: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Apertura de las Ofertas.-
No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.-
Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.-
Los precios ofertados para los bienes ORIGEN NACIONAL estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, mediante notas oficiales, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Donde:
Pr: Precio Reajustado.-
P: Precio adjudicado.-
IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de la adjudicación.-
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.-
No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.-
Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.-

16- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA.

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: **Cero coma cero uno por ciento (0,01%) del monto en mora por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.** En ningún caso el porcentaje podrá superar al tope máximo definido en la Resolución MEF N° 12/2025, en cuyo supuesto, se aplicará un ajuste automático al contrato con los topes respectivos, de conformidad a las reglas establecidas en la mencionada resolución, según se traten de contratos en guaraníes o en dólares estadounidenses.
La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.
Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.
Si la mora fuera superior a 60 días, el proveedor, consultor o contratista tendrá derecho a la suspensión del contrato, por motivos que no le serán imputables, previa comunicación a la contratante, de acuerdo a lo establecido en el Art. 66° de la Ley N° 7021/22.-

17- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Ley Nº 7021/22 y su Decreto Reglamentario].

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley Nº 7021/22 y en las Condiciones Generales del Contrato.-

Natalia Ibarrola Huidobro
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
INGRID CECILIA RODRIGUEZ
GERENTE
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Delia C. León
Presidente
Consejo de Administración

18- CONVENIO MODIFICATORIO.

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al Art. 67° de la Ley N° 7021/22, y a lo establecido en el Decreto Reglamentario:

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22, y Decreto Reglamentario, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.-

2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se regirán atendiendo a la reglamentación vigente.-

3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en la Ley N° 7021/22, y Decreto Reglamentario, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.-

19- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. [Ley Nº 7021/22 y su Decreto Reglamentario].

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Las controversias que se susciten entre la Contratante y la Contratista, con motivo de la interpretación o aplicación de los derechos de éstos contemplados en la Ley N° 7021/22 ''De Suministro y Contrataciones Públicas'', y su Decreto Reglamentario, podrán ser resueltas por los procedimientos de avenimiento. La presente reserva no constituye cláusula compromisoria.-

La interposición del recurso de reconsideración ante la Contratante o de la solicitud avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contencioso-administrativa hasta que sean resueltas.-

20- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

21- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paguay al día 18.. del mes de Setiembre del año 2026.

Natalia Ibarrola Huidobro
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.

POR LA CONTRATISTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Priscilla Flores
DIRECTORA
Operativa de Contrat...

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ING. CECILIA RODRIGUEZ
GERENTE
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA

Lote 5714810158 , Cons.: 1

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS **NUMERO 4270236676771**

FECHA 14/09/2026

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80061211	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	EUROQUIMICA S.A

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 14/10/2026

NÚMERO DE CONTROL : 90AF08C1

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

42718006121190AF08C1

Euro Química

Asunción, 15 de Septiembre del 2026

Señor
Dpto. de Contratos y Seguros - IPS
Presente.

REF: *LPN N° 11/26 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED 1130000530 CON ID* 488431

A través de la presente me dirijo a usted a los efectos de realizar la entrega de los documentos solicitados en el PBC, para la firma del contrato, por lo cual adjuntamos:

- Copia Autenticada del Certificado de Interdicción.
- Copia Autenticada del Certificado de Quiebras.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Certificado Laboral expedido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal.
- Poder del Representante.
- Declaracion Jurada Art. 21 de la Ley 7021/22

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.

Natalia Ibarrola Huidobro
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.

Edificio the Top - Piso 10, Oficina 02
Avda. Aviadores del Chaco casi López M
Asunción - Paraguay
021 600 777
licitaciones@**euroquímica**.com.py

0000000000

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

FORM-06

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
ROMERO DAVALOS.-	JUAN ANTONIO.-		712.-

Asiento /Domicilio ASUNCION.-

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO — **CERTIFICADO** [ ] **INFORME** [X]

Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	X
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] N° [ ]

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles	[ ]	Personas Jurídicas y Asociaciones	[ ]	Testamentos	[ ]
Buques	[ ]	Quiebras	[ ]	Patrim. en las relaciones de Familia	[ ]
Poderes	[ ]	Registro Público de Comercio	[ ]	Prenda con registro	[ ]
Archivo	[ ]				

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
EUROQUIMICA S.A.	

RUC [X] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] N° 80061211-6

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles

Finca N° [ ]

Matricula [ ]

Distrito [ ]

N° de inscripción [ ] Folio [ ] Día [ ] Mes [ ] Año [ ]

Cta. Cte. Catastral /Padrón [ ]

Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club [ ]

Lote [ ] Manzana [ ] Fracción [ ]

Unidad de Propiedad Horizontal [ ]

Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)

N° de Inscripción 373

Folio 4341

Serie F

Sección [ ] División [ ] Año 2.010

JUAN A. ROMERO DAVALOS ESCRIBANO PUBLICO Reg. Nº 712 Tel.: 660.584 Austria 2137 c/ Bélgica Asunción - Paraguay

Registro Publico de Comercio, Seccion Contratos, bajo el No.213, folio 3401 y sgtes., Serie "G", el 21/05/2010

Firma y Sello del Profesional

JUAN A. ROMERO DAVALOS ESCRIBANO PUBLICO Reg. Nº 712 Tel.: 660.584 Austria 2137 c/ Bélgica Asunción - Paraguay

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES REFLEJO FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE.-

Profesional

REGISTRO UNIFICADO NACIONAL

REGISTRO UNIFICADO NACIONAL

16036158

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ESPECIALES

INFORME DE QUIEBRAS Y CONVOCATORIA DE ACREEDORES

FECHA ENTRADA: 20/08/2026 10:26:00 **N° ENTRADA:** 16036158 **Nº LIQUIDACIÓN:** 49163079J

INTERVINIENTE: JUAN ANTONIO ROMERO DAVALOS **REGISTRO:** 712

OBSERVACIONES: -

EUROQUIMICA S.A

Número documento: 80061211-6.- **Tipo documento:** RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

- FIN DEL REPORTE -

Se deja constancia, a los efectos que correspondan, que la base de datos consultada contiene exclusivamente registros relacionados a órdenes judiciales.

JUAN A. ROMERO DAVALOS
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 712
Tel.: 660.584
Austria 2137 c/ Bélgica
Asunción - Paraguay

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES REFLEJO FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE.-

Operador: Acosta, Juan Carlos **Fecha Emisión:** 21/08/2026 09:56

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Código de verificación: 1lgg0v8r6g
Verifique la validez de este documento en:
https://validar.dgrp.gov.py/16036158/1lgg0v8r6g

0000000000

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
CERTIFICADO/INFORME DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES

FORM-11

Espacio reservado para los Registros Públicos

Marcar con X la solicitud que corresponda

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

CERTIFICADO ☐ **INFORME** ☒

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO / ABOGADO SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
ROMERO DAVALOS.-	JUAN ANTONIO.-		712.-

Motivo de la Solicitud: RENOVACION DE INSCRIPCION EN EL SIPE

PERSONA FÍSICA

Apellidos	RIENZI ZUCCOLILLO.-			
Nombres	MARCELO.-			
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad	Tipo	Número	País	
	C.I.	3.314.934		

Apellidos	ORTELLADO ROLON.-			
Nombres	IGNACIO ANTONIO.-			
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad	Tipo	Número	País	
	C.I.	744.500		

Apellidos	HEISECKE PAREDES.-			
Nombres	RAUL FERNANDO.-			
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad	Tipo	Número	País	
	C.I.	2.894.012		

Apellidos	SLJIVICH GOMEZ.-			
Nombres	MILENA.-			
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad	Tipo	Número	País	
	C.I.	2.500.201		

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad	Tipo	Número	País	

PERSONA JURIDICA

LA FIRMA "EUROQUIMICA" S.A. CON RUC No.80061211-6

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución-Mencionar RUC

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución – Mencionar RUC

OBSERVACION

JUAN A. ROMERO DAVALOS
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 712
Tel.: 660.584
Austria 2137 c/ Palmas
Asuncion - Paraguay

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES REFLEJO FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE.-

JUAN A. ROMERO DAVALOS
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 712
Tel.: 660.584
Austria 2137 c/ Palmas
Asuncion - Paraguay

Firma y sello del Notario Público o Profesional

REGISTRO UNIFICADO NACIONAL

16036168

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ESPECIALES

INFORME DE ANOTACIONES PERSONALES

FECHA ENTRADA: 20/08/2026 10:26:54 **N° ENTRADA:** 16036168 **Nº LIQUIDACIÓN:** 49163119E

INTERVINIENTE: JUAN ANTONIO ROMERO DAVALOS **REGISTRO:** 712

OBSERVACIONES: -

MARCELO RIENZI ZUCCOLILLO

Número documento: 3314934.- **Tipo documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

- FIN DEL REPORTE -

Se deja constancia, a los efectos que correspondan, que la base de datos consultada contiene exclusivamente registros relacionados a órdenes judiciales.

JUAN A. ROMERO DAVALOS
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 712
Tel.: 660.584
Austria 2137 c/ Bélgica
Asuncion - Paraguay

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES REFLEJO FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE.-

Operador: Arana Ponce de Leon, Liz Pamela **Fecha Emisión:** 21/08/2026 08:13

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Código de verificación: 3jzg0jn2a5
Verifique la validez de este documento en:
https://validar.dgrp.gov.py/16036168/3jzg0jn2a5

REGISTRO UNIFICADO NACIONAL

RUN

REGISTRO UNIFICADO NACIONAL

16036174

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ESPECIALES

INFORME DE ANOTACIONES PERSONALES

FECHA ENTRADA: 20/08/2026 10:27:39 **N° ENTRADA:** 16036174 **Nº LIQUIDACIÓN:** 49163140V

INTERVINIENTE: JUAN ANTONIO ROMERO DAVALOS **REGISTRO:** 712

OBSERVACIONES: -

IGNACIO ANTONIO ORTELLADO ROLON

Número documento: 744500.- **Tipo documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

- FIN DEL REPORTE -

Se deja constancia, a los efectos que correspondan, que la base de datos consultada contiene exclusivamente registros relacionados a órdenes judiciales.

JUAN A. ROMERO DAVALOS
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 712
Tel.: 660.584
Austria 2137 c/ Bélgica
Asunción - Paraguay

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES REFLEJO FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE.-

Operador: Arana Ponce de Leon, Liz Pamela **Fecha Emisión:** 21/08/2026 08:14

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Código de verificación: 4ykslrg5ox
Verifique la validez de este documento en:
https://validar.dgrp.gov.py/16036174/4ykslrg5ox

REGISTRO UNIFICADO NACIONAL

16036182

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ESPECIALES

INFORME DE ANOTACIONES PERSONALES

FECHA ENTRADA: 20/08/2026 10:28:19 **N° ENTRADA:** 16036182 **Nº LIQUIDACIÓN:** 49163154D

INTERVINIENTE: JUAN ANTONIO ROMERO DAVALOS **REGISTRO:** 712

OBSERVACIONES: -

RAUL FERNANDO HEISECKE PAREDES

Número documento: 2894012.- **Tipo documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

- FIN DEL REPORTE -

Se deja constancia, a los efectos que correspondan, que la base de datos consultada contiene exclusivamente registros relacionados a órdenes judiciales.

JUAN A. ROMERO DAVALOS
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 712
Tel.: 660.524
Austria 2187 c/ Bélgica
Asunción - Paraguay

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES REFLEJO FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE.-

Operador: Arana Ponce de Leon, Liz Pamela **Fecha Emisión:** 21/08/2026 08:14

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Código de verificación: 257wh2dzm7
Verifique la validez de este documento en:
https://validar.dgrp.gov.py/16036182/257wh2dzm7

REGISTRO UNIFICADO NACIONAL

16036186

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ESPECIALES

INFORME DE ANOTACIONES PERSONALES

FECHA ENTRADA: 20/08/2026 10:29:02 **N° ENTRADA:** 16036186 **Nº LIQUIDACIÓN:** 49163168X

INTERVINIENTE: JUAN ANTONIO ROMERO DAVALOS **REGISTRO:** 712

OBSERVACIONES: -

MILENA SLJIVICH GOMEZ

Número documento: 2500201.- **Tipo documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

- FIN DEL REPORTE -

Se deja constancia, a los efectos que correspondan, que la base de datos consultada contiene exclusivamente registros relacionados a órdenes judiciales.

JUAN A. ROMERO DAVALOS
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 712
Tel.: 660.584
Austria 2137 c/ Bélgica
Asunción - Paraguay

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES REFLEJO FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE.-

Operador: Arana Ponce de Leon, Liz Pamela **Fecha Emisión:** 21/08/2026 08:14

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Código de verificación: h8syzu1f0g
Verifique la validez de este documento en:
https://validar.dgrp.gov.py/16036186/h8syzu1f0g

REGISTRO UNIFICADO NACIONAL

16036191

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ESPECIALES

INFORME DE ANOTACIONES PERSONALES

FECHA ENTRADA: 20/08/2026 10:29:45 **N° ENTRADA:** 16036191 **Nº LIQUIDACIÓN:** 49163179K

INTERVINIENTE: JUAN ANTONIO ROMERO DAVALOS **REGISTRO:** 712

OBSERVACIONES: -

EUROQUIMICA S.A

Número documento: 80061211-6.- **Tipo documento:** RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

- FIN DEL REPORTE -

Se deja constancia, a los efectos que correspondan, que la base de datos consultada contiene exclusivamente registros relacionados a órdenes judiciales.

JUAN A. ROMERO DAVALOS
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 712
Tel.: 660.584
Asunción - Paraguay

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES REFLEJO FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE.-

Operador: Arana Ponce de Leon, Liz Pamela **Fecha Emisión:** 21/08/2026 08:15

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Código de verificación: 3dk7hs8cd8
Verifique la validez de este documento en:
https://validar.dgrp.gov.py/16036191/3dk7hs8cd8

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

USUARIO EMISION: 3314934

NRO. CERTIFICADO: 564504

FECHA EMISION: 09-09-2026

VENCIMIENTO: 17-10-2026

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80061211-6

Nro. Certificado: 564504

Razon Social: EUROQUIMICA S.A.

Actividad(es): COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS
FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO

Fecha de Inscripcion: 09-03-2011

Cantidad de Asegurados: 29

Nro. Patronal(es): 0007-31-0042 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Lote 5714411886 , Cons.: 1

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 4270234409296

FECHA 17/08/2026

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80061211	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	EUROQUIMICA S.A

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 16/09/2026

NÚMERO DE CONTROL : 8657085D

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

427180061211 8657085D

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA

CERTIFICADO LABORAL N° 167551

CONFORME A LA RESOLUCION MTESS N° 781/2025, EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL CERTIFICA QUE EL EMPLEADOR, CUYOS DATOS SE DETALLAN ABAJO:
No posee multas pendientes de pago.

ESTADO: CUMPLE

RUC N°: 80061211-6

Nombre o Razón Social de Empleador: EUROQUIMICA S.A

Nombre Fantasía: EUROQUIMICA S.A.

Actividad Económica Principal: Venta al por mayor de productos farmacéuticos y veterinarios

Actividad Económica Secundaria: Fabricación de medicamentos de uso humano

Dirección: AVENIDA AVIADORES DEL CHACO CASI LOPEZ MOREIRA (EDIFICIO THE TOP)

Departamento: CAPITAL

Localidad: ASUNCIÓN

Cantidad trabajadores: 28

Fecha de expedición: 2026/8/13

Fecha de vencimiento: 2026/11/13

Este documento certifica que a la fecha de expedición el empleador no posee multas adeudadas por: a) Inscripción patronal de la casa matriz y sucursales; b) Presentación de planillas laborales durante la vigencia del Decreto N° 8304/17 y el Decreto N° 1989/24; c) Comunicaciones previstas en el Decreto 1989/2024, de acuerdo a la resolución dictada por el MTESS, o que se hayan producido durante la vigencia del Decreto 8304/2017 y su modificatoria; d) Resolución Definitiva dictada en sumario administrativo instruido por el MTESS por el incumplimiento de normas laborales, de seguridad social y de

---

Fecha de emisión: Aug 13, 2026 10:34 AM

CORTE SUPREMA de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL

Compromiso con la gente

SERIE PJC-2025

ESCRIBANO : JUAN ANTONIO ROMERO DAVALOS
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 712

JUAN A. ROMERO DAVALOS
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. N° 712
Tel.: 660.584
Austria 2137 c/ Bélgica
Asunción - Paraguay

Nº000795560

PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA FIRMA "EUROQUIMICA" SOCIEDAD ANONIMA A FAVOR DE LA SEÑORITA NATALIA MARIA IBARROLA HUIDOBRO.- ESCRITURA NUMERO: (127) CIENTO VEINTISIETE.- COMERCIAL "A".- En Asunción, Capital de la República del Paraguay, a **CATORCE** días de **OCTUBRE** del **DOS MIL VEINTICINCO,** ante mí: **JUAN ANTONIO ROMERO DAVALOS,** Escribano Público, con Registro Notarial No.712, **COMPARECEN,** las siguientes personas: **1)** El señor **MARCELO RIENZI ZUCCOLILLO,** soltero, con Cédula de Identidad No.3.314.934 y **2)** El señor **RODOLFO ANDRES BITTAR GOMEZ,** soltero, con Cédula de Identidad No.944.174, domiciliados a efectos de éste acto en la Av. Aviadores del Chaco casi López Moreira, Edificio The Top - Piso 10 - Oficina 02, de esta Capital.- Los comparecientes son paraguayos, mayores de edad y de mi conocimiento.-- Los señores **MARCELO RIENZI ZUCCOLILLO** y **RODOLFO ANDRES BITTAR GOMEZ,** concurren al acto en nombre y representación de la firma que gira en plaza con la denominación de **"EUROQUIMICA" S.A.,** en carácter de **PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR,** respectivamente, designados en sus cargos por Acta No.24 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Marzo del 2025, cuya copia tengo a la vista y dejo agregada al Protocolo.- La firma **"EUROQUIMICA" S.A.,** con **RUC. No.80061211-6,** fue constituida por Escritura Pública número **DIECISEIS,** de fecha 30 de Abril de 2010, pasada ante mí, en el Protocolo de Contratos Civiles, Sección "A", a mi cargo, al folio 36 y siguientes, en ella constan su denominación, objeto, capital social, duración, domicilio, sistema de administración y funcionamiento y demás circunstancias legales.- La misma fue inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones,

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

JUAN A. ROMERO DAVALOS
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 712
Tel.: 660.584
Austria 2137 c/ Bélgica
Asunción - Paraguay

bajo el No.373, al folio 4341, Serie "F", en fecha 21 de Mayo de 2010; y en el Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el No. 213, Serie "G", al folio 3401 y sgtes., en fecha 21 de Mayo de 2010, acompaña el Dictamen No.1957 de fecha 14 de Mayo del 2010, de la D.R.F.S. , que dejo agregado al Protocolo.- **POSTERIORMENTE** los Estatutos Sociales de la firma "**EUROQUIMICA**" **S.A.** sufrió varias modificaciones siendo la última y que se encuentra vigente a la fecha, la Escritura Pública número **DIECISIETE**, de fecha 11 de Junio del 2024, pasada ante mí, en el Protocolo de Contratos Civil, Sección "A", a mi cargo, al folio 48 y siguientes, fue Transcripta el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No.22 y Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas No.23, ambos de fecha 20 de Mayo del 2024, de la firma "**EUROQUIMICA**" **S.A.** , modificación Parcial del Estatuto en su **ARTICULO QUINTO**, referente al Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.- La mencionada Escritura Pública fue Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, con la Matrícula Jurídica No.15275, Serie Comercial, Bajo el No.5, Folio 60, en fecha 8 de Julio del 2024.- Inscripto de Conformidad a la Acordada CSJ No.1539/ 21 - DTR No.4/21.- Copia de la constitución y sus modificaciones dejo agregados al protocolo, a la que me remitiré en caso de necesidad.- La **AUTORIZACION** para formalizar este acto consta en el **ACTA DE DIRECTORIO** de la firma "**EUROQUIMICA**" **S.A.**, cuya copia dejo agregado al Protocolo.- **HECHAS** las aclaraciones que antecen.- Los señores **MARCELO RIENZI ZUCCOLILLO** y **RODOLFO ANDRES BITTAR GOMEZ**, en nombre y representación de la firma "**EUROQUIMICA**" **S.A.**, **DICEN**: Que confieren **PODER ESPECIAL Y**

CORTE SUPREMA de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL

Compromiso con la gente

SERIE PJC-2025

ESCRIBANO : JUAN ANTONIO ROMERO DAVALOS
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 712

JUAN A. ROMERO DAVALOS
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 712
Tel.: 660.584
Austria 2137 c/ Bélgica
Asunción - Paraguay

Nº000795561

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

AUTORIZACION SUFICIENTE a favor de la señorita **NATALIA MARIA IBARROLA HUIDOBRO**, con Cédula de Identidad Civil No.4.470.079, para representar a la firma **"EUROQUIMICA" SOCIEDAD ANONIMA**, en todo lo referente a Concursos de Precios, Licitaciones Públicas o privadas, nacionales e internacionales, subastas a la baja electrónica, ofertas electrónicas nacionales e internacionales y eventos similares, en los que la misma deba participar, en el ámbito nacional presentando sus productos o aquellos a los que representa.- A tal efecto la **MANDATARIA** queda facultada a presentar documentos, escritos, solicitudes, llenar formularios, foliar y firmar carpetas, suscribir notas, presentar y dar informes, presentar ofertas, asistir a reuniones, aceptar los términos de la Licitación y adjudicación, tomar decisiones, suscribir cuantos instrumentos públicos y/o privados sean menester; solicitar aclaraciones, inclusión de documentos, rectificaciones y modificaciones, ratificar, rectificar y modificar total o parcialmente documentos; solicitar actas notariales; formular protestas, desistir protestas, solicitar avenimientos, desistir avenimientos, presentar escritos, ofertas, especificaciones técnicas, catálogos, presupuestos, propuestas de mejoras de precios y cuanta otra documentación fuere necesaria, abonar derechos, notificarse de resoluciones recaídas, firmar actas, suscribir documentos e instrumentos públicos y/o privados exigidos legalmente en razón de la gestión de que se trata, firmar contratos en caso de ser adjudicados, y en fin practicar cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester para el mejor desempeño del presente mandato. - Con facultades para contraer obligaciones y recibir instrucciones y en

fin realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester para el mejor desempeño del presente mandato, siendo la enumeración que antecede meramente enunciativa y no limitativa de otras facultades implícitas que determinan la naturaleza del mandato.-- **PREVINE** la inscripción.- **LEO** la escritura a los **COMPARECIENTES** se ratifican y firman ante mí, dejando constancia que recibí personalmente sus manifestaciones de voluntad, de todo lo cual y de su contenido, **DOY FE.- FDO. MARCELO RIENZI ZUCCOLILLO.- RODOLFO ANDRES BITTAR GOMEZ.- Ante mí: JUAN ANTONIO ROMERO DAVALOS - Escribano Público. Esta mi sello.----------——. Se expide CONCUERDA EN HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL No. 317348 - SERIE RJD-2025.-**

JUAN A. ROMERO DAVALOS
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 712
Tel.: 660.584
Austria 2137 c/ Bélgica
Asunción - Paraguay

CORTE SUPREMA de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

HOJA DE SEGURIDAD

ACTUACIÓN NOTARIAL

Compromiso con la gente

SERIE PJD-2025

ESCRIBANO : JUAN ANTONIO ROMERO DAVALOS
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 712

Nº000317348

..///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 127.F:14.10.25

folio 410 Y SIGUIENTE del Protocolo de la División COMERCIAL

Sección " A " del Registro Notarial Nº 712.-

con asiento en ASUNCION.-

y autorizada por JUAN ANTONIO ROMERO DAVALOS.-

en el carácter de ESCRIBANO PUBLICO TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para LA MANDATARIA.-

---------- a los QUINCE días del mes

de OCTUBRE del año. DOS MIL VEINTICINCO.-

JUAN A. ROMERO DAVALOS
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 712
Tel.: 660.584
Austria 2137 c/ Bélgica
Asunción - Paraguay


REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS
IBARROLA HUIDOBRO
FECHA DE VENCIMIENTO
08-01-2035
NOMBRES
NATALIA MARIA
DONANTE
SI
FECHA DE NACIMIENTO
12-12-1996
SEXO
FEMENINO
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
Nº 4470079


ESTADO CIVIL
SO
FECHA DE EMISIÓN
08-01-2025
NACIONALIDAD
PARAGUAYA
Sergio D. Insfran Martinez
Comisario Principal MCP
Jefe Dpto. Identificaciones
IC
018-02011997-131-000-000
UBICACIÓN
PN-11-21-001-079
AA0839760
IDPRYAA083976014470079<0207<<<
9612121F3501081PRY<<<<<<<<<<<2
IBARROL ASHUIDOBRO<<NATALIA<MAR

Euro Química

Asunción, 15 de Septiembre del 2026

Euroquimica S.A., con R.U.C. 80061211-6 quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/amos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 21 de la Ley Nº 7021/2022 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo.-
Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/emos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de cualquier Convocante, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante y/o a la DNCP, según corresponda, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y su reglamento, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar las disposiciones normativas emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Natalia Ibarrola Huidobro
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.

.....
Firma del Oferente o Representante/s Legal/es

.....
Aclaración de Firma/s

Edificio the Top - Piso 10, Oficina 02
Avda. Aviadores del Chaco casi López Moreira
Asunción - Paraguay
021 600 777
licitaciones@euroquimica.com.py

RESOLUCIÓN C.A. Nº 059-003/2026

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED 1130000530", CON ID N° 488.431.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1439/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 22 de agosto de 2026, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió la Nota Interna GAL/DOP/N° 232/2026, de fecha 21 de agosto de 2026, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final presentado por la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 11/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED 1130000530", con ID N° 488.431; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 20 de marzo de 2026, identificada como Expediente NOT-7124-2026-000024, la Sección Planificación de Suministros de Salud a través de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED 1130000530";

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 43-2/2026, de fecha 05 de junio de 2026, el Departamento de Análisis y Verificación de Precios, refirió que del análisis de precios referenciales sugeridos, el monto para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED 1130000530", asciende a G. 57.567.076.740.- (Guaraníes cincuenta y siete mil quinientos sesenta y siete millones setenta y seis mil setecientos cuarenta);

Que, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED 1130000530", se encuentra incluido en el PAC 2026, con ID N° 488.431;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024;

Que, por Resolución C.A. N° 026-015/2026, de fecha 14 de abril de 2026, entre otras cuestiones se resolvió cuanto sigue: "*Art. 1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS*

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2026-08-25 15:11:57.057053-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 059-003/2026

– SOLPED 1130000530" con ID Nº 488.431. Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED 1130000530", con ID 488.431, previa adecuación del mismo, conforme a las observaciones remitidas a través de la Nota Interna CA/Nº 026-0231/2026, de fecha 14 de abril de 2026, antes de su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Art. 3º) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)... ";

Que, por Memorando CA/Nº 5000037604/2026, de fecha 10 de abril de 2026, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto Nº 352 "PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES", de la Actividad Nº 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2770/2026. Cabe mencionar que la presente licitación es de carácter plurianual;

Que, conforme al Acta de fecha 26 de junio de 2026, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en las calles Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora de apertura 09:00 hs y hora fin 11:40 hs para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de las ofertas de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED 1130000530", con ID Nº 488 431;

Nº	RUC	OFERENTE
1	80001812-5	INDUFAR C.I.S.A.
2	80011523-6	FUSA S.A.
3	80011309-8	LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A.
4	80002742-6	INDEX S.A.C.I.
5	80006850-5	MATHER COMPANY S.R.L.
6	80025423-6	TARGET S.A.

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Abg. A
Secretaria

El presente instrumento es de carácter público, garantizan lo la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2026-08-25 15:11:57.057053-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 059-003/2026

7	80074991-0	QUIMEA S.A.
8	80025906-8	DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.
9	80003833-9	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTÉSICOS S.R.L. DIPROAN
10	80088851-0	PHARMANEST S.A.
11	80000265-2	GRAMÓN PARAGUAY SACIFIA.
12	80009781-5	SYSTEM FARMACÉUTICA S.A.
13	80025379-4	LIBRA PARAGUAY S.A.
14	80006276-0	FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.
15	80015914-4	LABORATORIOS GALENO S.A.
16	80094678-2	CIENTÍFICA RAGUSA S.A.
17	80007305-3	H-PAR S.A.C.I.
18	80061211-6	EUROQUÍMICA S.A.
19	80004955-1	CORPORACIÓN PYA DE EXP E IMP S.A.
20	80029411-4	LABORATORIOS ALMOS S.A.
21	80003391-4	MEGALABS PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA
22	80081879-2	PROFARMA S.A.
23	80058902-5	BIOETHIC PHARMA S.A.
24	80001770-6	HEISECKE Y CIA S.A.C.I.
25	80037811-3	DALLAS S.A.
26	80000146-0	LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.
27	80051446-7	INTERLABO S.R.L.
28	80078413-8	TASSOS S.A.
29	80016352-4	PROMOFARMA S.A.
30	80033584-8	PROSALUD FARMA S.A.
31	80001916-4	SCAVONE HNOS S.A.
32	80035226-2	BIOTENG S.A.
33	80001446-4	VICENTE SCAVONE & CIA SAE

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAIAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2026-08-25 15:11:57.057053-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 059-003/2026

Que, en fecha 20 de agosto de 2026, la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4 "PRINCIPIOS RECTORES" de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y calificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 454/2024, con la siguiente sugerencia:

1. Descalificar a las empresas: PROFARMA S.A. – RUC N° 80081879-2, en el ÍTEM N° 1; LABORATORIOS ALMOS S.A. – RUC N° 80029411-4, en el ÍTEM N° 20; LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80011309-8, en el ÍTEM N° 29, conforme al Punto N° 9 "CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"; a las empresas: MEGALABS PARAGUAY S.A. – RUC N° 80003391-4 y GRAMÓN PARAGUAY SACIFIA – RUC N° 80000265-2, conforme al Punto N° 4 "INFORME JURÍDICO";

2. Declarar desiertos los ÍTEMS N° 8, N° 31 y N° 34, conforme al Punto N° 9 "CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS";

3. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 11/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED 1130000530", con ID N° 488.431, a las siguientes empresas: BIOETHIC PHARMA S.A. – RUC N° 80058902-5, en los ítems N° 16 y N° 37; BIOTENG S.A. – RUC N° 80035226-2, en el ítem N° 20; CIENTÍFICA RAGUSA S.A. – RUC N° 80094678-2, en los ítems N° 1, N° 15 y N° 36; CORPORACIÓN PARAGUAYA DE EXP E IMP S.A. – RUC N° 80004955-1, en los ítems N° 33 y N° 41; DALLAS S.A. – RUC N° 80037811-3, en los ítems N° 4, N° 32, N° 33, N° 41 y N° 42; DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A. – RUC N° 80025906-8, en los ítems N° 9, N° 10, N° 17, N° 35, N° 38 y N° 39; EUROQUÍMICA S.A. – RUC N° 80061211-6, en el ítem N° 7; FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A. – RUC N° 80006276-0, en el ítem N° 22; HEISECKE & CIA S.A.C.I. – RUC N° 80001770-6, en los ítems N° 1, N° 2, N° 24 y N° 26; H-PAR S.A.C.I. – RUC N° 80007305-3, en los ítems N° 5, N° 20, N° 27 y N° 37; INDEX S.A.C.I. – RUC N° 80002742-6, en los ítems N° 10, N° 11, N° 12 y N° 28; INDUFAR

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2026-08-25 15:11:57.057053-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 059-003/2026

C.I.S.A. – RUC N° 80001812-5, en los ítems N° 3, N° 7, N° 22, N° 33 y N° 42; INTERLABO S.R.L. – RUC N° 80051446-7, en el ítem N° 23; LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. – RUC N° 80000146-0, en los ítems N° 9, N° 10, N° 12, N° 32 y N° 42; LABORATORIOS ALMOS S.A. – RUC N° 80029411-4, en los ítems N° 6 y N° 15; LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A. – RUC N° 80011309-8, en los ítems N° 23 y N° 26; LABORATORIOS GALENO S.A. – RUC N° 80015914-4, en el ítem N° 26; LIBRA PARAGUAY S.A. – RUC N° 80023379-4, en el ítem N° 27; PHARMANEST S.A. – RUC N° 80088851-0, en el ítem N° 4; PROFARMA S.A. – RUC N° 80081879-2, en los ítems N° 13, N° 25 y N° 30; PROMOFARMA S.A. – RUC N° 80016352-4, en el ítem N° 24; PROSALUD FARMA S.A. – RUC N° 80033584-8, en los ítems N° 1, N° 11 y N° 43; QUIMFA S.A. - RUC N° 80074991-0, en los ítems N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 11, N° 12, N° 13, N° 16, N° 19, N° 20, N° 23, N° 25, N° 27, N° 28, N° 32, N° 35, N° 36, N° 37, N° 40, N° 41 y N° 43; SCAVONE HERMANOS S.A. – RUC N° 80001916-4, en los ítems N° 3, N° 7, N° 13, N° 21, N° 24, N° 28, N° 29 y N° 35; SYSTEM FARMACÉUTICA S.A. – RUC N° 80009781-5, en los ítems N° 14, N° 15 y N° 36; TASSOS S.A. – RUC N° 80078413-8, en los ítems N° 16, N° 17 y N° 38; VICENTE SCAVONE & CIA SAE – RUC N° 80001446-4, en los ítems N° 14, N° 17, N° 18, N° 19, N° 38, N° 39 y N° 43; y DIPROAN S.R.L. – RUC N° 80003833-9, en el ítem N° 30, por un monto total de G. 54.650.145.400.- (Guaraníes cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta millones ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos), IVA incluido, por cumplir con todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente informe;

Que, conforme a los antecedentes obrantes en el expediente, se cuenta con el Informe de Evaluación emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el cual se analizan y recomiendan los resultados del proceso, así como con las actuaciones administrativas tramitadas por la Dirección Operativa de Contrataciones en el marco de sus competencias, y el parecer emitido por la Gerencia de Abastecimiento y Logística en el ámbito de sus funciones;

Que, en Sesión Nº 059/2026, de fecha 24 de agosto de 2026, la Máxima Autoridad procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó expedirse en los siguientes términos:

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2026-08-25 15:11:57.057053-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 059-003/2026

1. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador en cuanto a descalificar a las empresas: PROFARMA S.A. – RUC N° 80081879-2, en el ÍTEM N° 1; LABORATORIOS ALMOS S.A. – RUC N° 80029411-4, en el ÍTEM N° 20; LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80011309-8, en el ÍTEM N° 29, conforme al Punto N° 9 "CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"; a las empresas: MEGALABS PARAGUAY S.A. – RUC N° 80003391-4 y GRAMÓN PARAGUAY SACIFIA – RUC N° 80000265-2, conforme al Punto N° 4 "INFORME JURÍDICO".

Que, asimismo el Órgano Colegiado resuelve disponer la descalificación de la firma MATHER COMPANY S.R.L. – RUC N° 80006850-5, en los ítems N° 15 y N° 16, de conformidad a lo expuesto en el Punto N° 9 "CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" del Informe Final de Evaluación, en atención a que en la sugerencia elevada por la Comisión Evaluadora se ha omitido consignar dicho acto de descalificación;

2. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador en cuanto a declarar desiertos los ÍTEMS N° 8, N° 31 y N° 34, conforme al Punto N° 9 "CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS";

3. 3.1) Adherirse parcialmente a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador en cuanto a adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional N° 11/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED 1130000530", con ID N° 488.431, a las siguientes empresas: BIOETHIC PHARMA S.A. – RUC N° 80058902-5, en el ítem N° 16; BIOTENG S.A. – RUC N° 80035226-2, en el ítem N° 20; CIENTÍFICA RAGUSA S.A. – RUC N° 80094678-2, en los ítems N° 1, N° 15 y N° 36; CORPORACIÓN PARAGUAYA DE EXP E IMP S.A. – RUC N° 80004955-1, en los ítems N° 33 y N° 41; DALLAS S.A. – RUC N° 80037811-3, en los ítems N° 4, N° 32, N° 33, N° 41 y N° 42; DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A. – RUC N° 80025906-8, en los ítems N° 9, N° 10, N° 17, N° 35, N° 38 y N° 39; EUROQUÍMICA S.A. – RUC N° 80061211-6, en el ítem N° 7; FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A. – RUC N° 80006276-0, en el ítem N° 22; HEISECKE & CIA S.A.C.I. – RUC N° 80001770-6, en los ítems N° 1, N° 2, N° 24 y N° 26; H-PAR S.A.C.I. – RUC N°

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Abg. Ana
Secretaria

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2026-08-25 15:11:57.057053-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 059-003/2026

80007305-3, en los ítems N° 5, N° 20 y N° 27; INDEX S.A.C.I. – RUC N° 80002742-6, en los ítems N° 10, N° 11, N° 12 y N° 28; INDUFAR C.I.S.A. – RUC N° 80001812-5, en los ítems N° 3, N° 7, N° 22, N° 33 y N° 42; INTERLABO S.R.L. – RUC N° 80051446-7, en el ítem N° 23; LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. – RUC N° 80000146-0, en los ítems N° 9, N° 10, N° 12, N° 32 y N° 42; LABORATORIOS ALMOS S.A. – RUC N° 80029411-4, en los ítems N° 6 y N° 15; LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A. – RUC N° 80011309-8, en los ítems N° 23 y N° 26; LABORATORIOS GALENO S.A. – RUC N° 80015914-4, en el ítem N° 26; LIBRA PARAGUAY S.A. – RUC N° 80023379-4, en el ítem N° 27; PHARMANEST S.A. – RUC N° 80088851-0, en el ítem N° 4; PROFARMA S.A. – RUC N° 80081879-2, en los ítems N° 13, N° 25 y N° 30; PROMOFARMA S.A. – RUC N° 80016352-4, en el ítem N° 24; PROSALUD FARMA S.A. – RUC N° 80033584-8, en los ítems N° 1, N° 11 y N° 43; QUIMFA S.A. - RUC N° 80074991-0, en los ítems N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 11, N° 12, N° 13, N° 16, N° 19, N° 20, N° 23, N° 25, N° 27, N° 28, N° 32, N° 35, N° 36, N° 40, N° 41 y N° 43; SCAVONE HERMANOS S.A. – RUC N° 80001916-4, en los ítems N° 3, N° 7, N° 13, N° 21, N° 24, N° 28, N° 29 y N° 35; SYSTEM FARMACÉUTICA S.A. – RUC N° 80009781-5, en los ítems N° 14, N° 15 y N° 36; TASSOS S.A. – RUC N° 80078413-8, en los ítems N° 16, N° 17 y N° 38; VICENTE SCAVONE & CIA SAE – RUC N° 80001446-4, en los ítems N° 14, N° 17, N° 18, N° 19, N° 38, N° 39 y N° 43; y DIPROAN S.R.L. – RUC N° 80003833-9, en el ítem N° 30, por un monto total de G. 53.104.545.400.- (Guaraníes cincuenta y tres mil ciento cuatro millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos), IVA incluido, por cumplir con todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente informe.

3.2) **Dejar pendiente de análisis la sugerencia elevada por la Comisión Evaluadora de Ofertas a través de su Informe Final en cuanto a adjudicar el Ítem N° 37 "SEVELAMER COMPRIMIDO", a las firmas BIOETHIC PHARMA S.A. (página N° 1 del Anexo I), H-PAR S.A.C.I. (página N° 5 del Anexo I) y QUIMFA S.A. (página N° 11 del Anexo I), a solicitud de la Gerencia de Salud;**

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2026-08-25 15:11:57.057053-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 059-003/2026

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Declarar desiertos los ÍTEMS N° 8, N° 31 y N° 34, conforme al Punto N° 9 "CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".----------

2°) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional N° 11/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED 1130000530", con ID N° 488.431, a las siguientes empresas: BIOETHIC PHARMA S.A. – RUC N° 80058902-5, en el ítem N° 16; BIOTENG S.A. – RUC N° 80035226-2, en el ítem N° 20; CIENTÍFICA RAGUSA S.A. – RUC N° 80094678-2, en los ítems N° 1, N° 15 y N° 35; CORPORACIÓN PARAGUAYA DE EXP E IMP S.A. – RUC N° 80004955-1, en los ítems N° 33 y N° 41; DALLAS S A. – RUC N° 80037811-3, en los ítems N° 4, N° 32, N° 33, N° 41 y N° 42; DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A. – RUC N° 80025906-8, en los ítems N° 9, N° 10, N° 17, N° 35, N° 38 y N° 39; EUROQUÍMICA S.A. – RUC N° 80061211-6, en el ítem N° 7; FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A. – RUC N° 80006276-0, en el ítem N° 22; HEISECKE & CIA S.A.C.I. – RUC N° 80001770-6, en los ítems N° 1, N° 2, N° 24 y N° 26; H-PAR S.A.C.I. – RUC N° 80007305-3, en los ítems N° 5, N° 20 y N° 27; INDEX S.A.C.I. – RUC N° 80002742-6, en los ítems N° 10, N° 11, N° 12 y N° 28; INDUFAR C.I.S.A. – RUC N° 80001812-5, en los ítems N° 3, N° 7, N° 22, N° 33 y N° 42; INTERLABO S.R.L. – RUC N° 80051446-7, en el ítem N° 23; LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. – RUC N° 80000146-0, en los ítems N° 9, N° 10, N° 12, N° 32 y N° 42; LABORATORIOS ALMOS S.A. – RUC N° 80029411-4, en los ítems N° 6 y N° 15; LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A. – RUC N° 80011309-8, en los ítems N° 23 y N° 26; LABORATORIOS GALENO S.A. – RUC N° 80015914-4, en el ítem N° 26; LIBRA PARAGUAY S.A. – RUC N° 80023379-4, en el ítem N° 27; PHARMANEST S.A. – RUC N° 80088851-0, en el ítem N° 4; PROFARMA S.A. – RUC N° 80081879-2, en los ítems N° 13, N° 25 y N° 30; PROMOFARMA S.A. – RUC N° 80016352-4, en el ítem N° 24; PROSALUD FARMA S.A. – RUC N° 80033584-8, en los ítems N° 1, N° 11 y N° 43; QUIMFA S.A. - RUC N° 80074991-0, en los ítems N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 11, N° 12, N° 13, N° 16, N° 19, N° 20, N° 23, N° 25, N° 27, N° 28, N°

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

Secretaría

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2026-08-25 15:11:57.057053-03

RESOLUCIÓN C.A. N° 059-003/2026

32, N° 35, N° 36, N° 40, N° 41 y N° 43; SCAVONE HERMANOS S.A. – RUC N° 80001916-4, en los ítems N° 3, N° 7, N° 13, N° 21, N° 24, N° 28, N° 29 y N° 35; SYSTEM FARMACÉUTICA S.A. – RUC N° 80009781-5, en los ítems N° 14, N° 15 y N° 36; TASSOS S.A. – RUC N° 80078413-8, en los ítems N° 16, N° 17 y N° 38; VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. – RUC N° 80001446-4, en los ítems N° 14, N° 17, N° 18, N° 19, N° 38, N° 39 y N° 43; y DIPROAN S.R.L. – RUC N° 80003833-9, en el ítem N° 30, por un monto total de G. 53.104.545.400.- (Guaraníes cincuenta y tres mil ciento cuatro millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos), IVA incluido, por cumplir con todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, que consta de 14 (catorce) fojas, el cual se encuentra certificado (en las páginas 1, 5, 11 y 14) y refrendado en las demás páginas por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas y forma parte de la presente Resolución.----------

3°) Autorizar al Departamento de Contratos y Seguros, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, conforme a lo dispuesto en el Art. 21° de la Resolución DNCP N° 3960/2025, a efectuar la notificación de la presente Resolución a la totalidad de los oferentes participantes del procedimiento de contratación, por los medios idóneos, cuando, por causas atribuibles al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), no se hubiere procesado la notificación correspondiente o se hubiere omitido acompañar la documentación necesaria para su correcta comunicación, debiendo dejar constancia de todas las actuaciones realizadas en el expediente administrativo.----------

4°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondientes detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los Contratos.----------

5°) Autorizar a la Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

6°) Establecer la administradora de los Contratos será la Ing. Evelyn Leticia Alviso López, con C.I. N° 2.817.376 – Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.--

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2026-08-25 15:11:57.057053-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 059-003/2026

7°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los productos efectivamente entregados.----------

8°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio.----------

9°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

10°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/jo.-

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2026-08-25 15:11:57.057053-03

ANEXO I

BIOETHIC PHARMA S.A. – RUC: 80058902-5											
Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
16	10664	10000157	51141530-001	VALPROATO/ DIVALPROATO DE SODIOCOMPRIMIDO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: DIVALPROATO DE SODIO 500 MG. BIOETHIC PHARMA fabricante: QUIMFA SA procedencia: NACIONAL / PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217795	104.000	208.000	1.970	409.760.000
MONTO TOTAL GUARANIES Cuatrocientos nueve millones setecientos sesenta mil											**409.760.000**

BIOTENG S.A. – RUC: 80035226-2											
Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
20	9987	10000173	51101508-007	Ertapenem inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	Por Cantidad	marca: ERTAPENEM 1 G. BIOTENG fabricante: QILU ANTIBIOTICS PHARMACEUTICAL, CO, LTD procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	495	990	379.500	375.705.000
MONTO TOTAL GUARANIES Trescientos setenta y cinco millones setecientos cinco mil											**375.705.000**

CIENTIFICA RAGUSA S.A. – RUC: 80094678-2											
Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
1	535	10000005	51102301-002	ACICLOVIR - SUSPENSION	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	Por Cantidad	marca: Vixmifin 400 fabricante: Laboratorio IMEG de Guayaki SA procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 217782	6.850	13.700	28.000	383.600.000
15	1574	10000150	51142009-003	Dipirona gotas	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: Diarona fabricante: Laboratorio IMEG de Guayaki SA procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 217823	22.400	44.800	7.500	336.000.000
36	2000	10000398	51101533-001	RIFAMICINA - SPRAY	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: Rifamicina Ragusa fabricante: Laboratorio IMEG de Guayaki SA procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 217730	630	1.260	16.000	20.160.000
MONTO TOTAL GUARANIES Setecientos treinta y nueve millones setecientos sesenta mil											**739.760.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

2026-08-25 15:11:57.057053-03

CORPEXIM SA - CORPORACIÓN PARAGUAYA DE EXP E IMP S.A. - RUC: 80004955-1

Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
33	1147	10000371	51132001-001	PENTOXIFILINA - COMPRIMIDO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: PENTOXIFILINA 400 MG WHELP fabricante: CORPEXIM SA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 217291	95.000	190.000	800	152.000.000
41	1168	10000454	51172109-001	Trimebutina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: DISTONIL fabricante: CORPEXIM SA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 217292	102.000	204.000	1.040	212.160.000
MONTO TOTAL GUARANIES Trescientos sesenta y cuatro millones ciento sesenta mil											**364.160.000**

DALLAS S.A. – RUC: 80037811-3

Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
4	10662	10000057	51161608-001	Betahistina Clorohidrato Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: ACLYR 24 fabricante: DALLAS SA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: N/A	87.300	174.600	1.320	230.472.000
32	6069	10000313	51142003-001	Mesalamina o Mesalazina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: MESACOL fabricante: DALLAS SA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 217492	68.100	136.200	2.800	381.360.000
33	1147	10000371	51132001-001	PENTOXIFILINA - COMPRIMIDO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: ARTIVENA 400 LP fabricante: DALLAS SA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 217491	38.000	76.000	800	60.800.000
41	1168	10000454	51172109-001	Trimebutina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: MUCARIN fabricante: DALLAS SA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 217508	170.000	340.000	1.040	353.600.000
42	10707	10000459	51141630-004	Venlafaxina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: VENLAFAXINA 75 MG DALLAS fabricante: DALLAS SA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 217707	47.800	95.600	2.050	195.980.000
MONTO TOTAL GUARANIES Mil doscientos veintidós millones doscientos doce mil											**1.222.212.000**

Ing. Priscilla Flor
DIRECTORA
...n Operativa de Contrata...
...ESTE DE ABASTECIMIENTO Y LO...

Abg. Socrates Jonathan E. Fretes
Mat. N° 70.669
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. CECILIA RODRIGUEZ
GERENTE
...A DE ABASTECIMIENT...

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Arevalos
Fiscalizador
...de Fiscalización de Contratos

...INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Rodrigo Raúl Quiñonez Acarrubia
Reg. Prof. N° 7.7...
...Director
...Dirección de Asesoría y Sol...

Derli Omar Krauer
Abogado - Mat. N° 48.83...
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

2026-08-25 15:11:57.057053-03

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA – RUC: 80025906-8											
Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
6	6058	10000102	51101542-007	Ciprofloxacina gotas	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: CIPROVAL fabricante: LABORATORIOS SAVAL SA - OFTALMER NICOLICH procedencia: CHILE nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	740	1.480	24.150	35.742.000
10	9981	10000104	51181807-002	ETINILESTRADIOL + CIPROTERONA COMPRIMIDO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: SOP fabricante: EUROFARMA LABORATORIOS SA procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	16.500	33.000	980	32.340.000
17	9412	10000160	51241115-001	TIMOLOL + DORZOLAMIDA COLIRIO	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: TIOF PLUS fabricante: LABORATORIOS SAVAL SA - OFTALMER NICOLICH procedencia: CHILE nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	3.000	6.000	39.950	239.700.000
35	10706	10000382	51142508-001	Pramipexol comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: TROMUS 1,5 MG fabricante: EUROFARMA LABORATORIOS SA procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	75.000	150.000	5.300	795.000.000
38	1380	10000441	51151805-001	Timolol Maleato Gotas	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: TIOF fabricante: LABORATORIOS SAVAL SA - OFTALMER NICOLICH procedencia: CHILE nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	460	920	32.500	29.900.000
39	1589	10000444	51101582-003	Tobramicina Solucion Oftalmica	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: XOLOF fabricante: LABORATORIOS SAVAL SA - OFTALMER NICOLICH procedencia: CHILE nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	1.640	3.280	19.000	62.320.000
MONTO TOTAL GUARANIES Mil ciento noventa y cinco millones dos mil											1.195.002.000

EUROQUIMICA S.A. – RUC: 80061211-6											
Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
7	508	10000085	51101550-002	Cefalexina Suspension	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: CEFALEXINA 500 MG/ 5 ML CELLOFARM fabricante: KLONAL SRL procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional:	1.600	3.200	30.500	97.600.000
MONTO TOTAL GUARANIES Noventa y siete millones seiscientos mil											97.600.000

Lic. Priscilla Flo... DIRECTORA ... Operativa de Contrataci... DE ABASTECIMIENTO Y LO...

Jonathan E. Fretes ... Mat. N° 70.669 ... Dirección Jurídica ... INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ... GERENTE ... GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Diego Arevalos. Especialista ... Contratos de ...

2026-08-25 15:11:57.057053-03

INSTITUTO DE PREVISIÓN ... Dr. Rodrigo Raúl Acevedo ... Reg. Prof. N° ... Coordinador ... Dirección de Apoyo y ...

Derli Omar Kraus ... Abogado - Mat. N° ... Dirección Jurídica ... INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. – RUC – 80006276-0											
Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
22	6055	10000193	51102202-998	Fenazopiridina Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: FENAZOPIRIDINA CLORHIDRATO ADIUM 200 mg fabricante: FARMACEUTICA PARAGUAYA SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217782	56.100	112.200	1.680	188.496.000
MONTO TOTAL GUARANIES Ciento ochenta y ocho millones cuatrocientos noventa y seis mil											188.496.000

HEISECKE & CIA S.A.C.I. – RUC – 80001770-6											
Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
1	535	10000005	51102301-002	ACICLOVIR - SUSPENSION	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	Por Cantidad	marca: HECLOVIR 400 fabricante: Fusion Quimica SA (FUSQUIM SA) procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 217400	4.110	8.220	28.000	230.160.000
2	9973	10000009	51191905-068	Acido folico solucion oral	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: ACIDO FÓLICO 0,5 % HEISECKE fabricante: Fusión Química SA (FUSQUIM SA) procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 217488	2.070	4.140	28600	118.404.000
24	10463	10000207	51181722-003	Fluticasona Spray Nasal	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: FLUTICASONA PROPIONATO 0,05% HEISECKE fabricante: Fusión Química SA (FUSQUIM SA) procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 217398	6.525	13.050	41.000	535.050.000
26	9754	10000234	51191515-002	HIDROCLOROTIAZID A + AMILORIDA COMPRIMIDO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: HIDROCLOROTIAZIDA 50 MG + AMILORIDA CLORHIDRATO 5 MG HEISECKE fabricante: Fusión Química SA (FUSQUIM SA) procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 217397	337.500	675.000	1.050	708.750.000
MONTO TOTAL GUARANIES Mil quinientos noventa y dos millones trescientos sesenta y cuatro mil											1.592.364.000

H-PAR S.A.C.I. – RUC 80007305-3											
Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
5	1167	10000073	51172111-999	Hioscina Butil Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	Por Cantidad	marca: HIOSCINA 20 MG. QUIMFA fabricante: QUIMFA SA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 217308	11.800	23.600	5.000	118.000.000
20	9987	10000173	51101508-007	Ertapenem inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	Por Cantidad	marca: ERTAPENEM 1G QUIMFA fabricante: ACS DOBFAR SPA procedencia: ITALIA nro_certificado_origen_nacional:	330	660	379.500	250.470.000

Abg. Priscilla Flor
DIRECTORA
Operativa de Contrataci

Abg. Socrates Jonathan E. Fretes
Mat. N° 70.669
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ING. CECILIA RODRIGUEZ
SUPERVISOR
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Arevalos
Fiscalización y Contratación de Contratos de

Lic. Rodrigo Raúl Quevedo Lacarrubla
Reg. Prof. N° 273

Dora Omar Krause
Abogado - Mat. N° 48.831
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

2026-08-25 15:11:57.057053-03

27	757	10000264	51142919-001	Isoflurano solución	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: ISOFLURANO 100% QUIMFA fabricante: LUNAN BETTER PHARMACEUTICAL CO LTD procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	72	144	189.000	27.216.000
MONTO TOTAL GUARANIES Trescientos noventa y cinco millones seiscientos ochenta y seis mil											**395.686.000**

INDEX S.A.C.I. – RUC – 80002742-6

Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
10	9980	10000104	51181807-002	ETINILESTRADIOL + CIPROTERONA COMPRIMIDO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: YRENE fabricante: Laboratorios Urufarma SA procedencia: URUGUAY nro_certificado_origen_nacional: NA	11.000	22.000	980	21.560.000
11	10679	10000108	51141706-003	Citicolina Solucion Oral	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: SOMAZINA 1000 MG fabricante: Ferrer Internacional procedencia: España nro_certificado_origen_nacional: N/A	105.000	210.000	12.900	2.709.000.000
12	9982	10000111	51141706-002	CITIDIN MONOFOSFATO + URIDIM TRIFOSFATO CAPSULA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: NUCLEO CMP FORTE fabricante: Ferrer Internacional procedencia: España nro_certificado_origen_nacional: N/A	767.000	1.534.000	1.500	2.301.000.000
28	9450	10000293	51171905-004	Levosulpiride inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	Por Cantidad	marca: DISLEP 25 MG/ 2 ML fabricante: Doppel Farmaceutici SRL para Ferrer Internacional SA procedencia: Italia / España nro_certificado_origen_nacional: N/A	18.900	37.800	8.600	325.080.000
MONTO TOTAL GUARANIES Cinco mil trescientos cincuenta y seis millones seiscientos cuarenta mil											**5.356.640.000**

INDUFAR C.I.S.A. – RUC: 80001812-5

Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
3	1128	10000032	51121511-002	Amiodarona comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: SIBELAR fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 210656	72.000	144.000	1.195	172.080.000
7	508	10000085	51101550-002	Cefalexina Suspension	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: CECAN fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217471	2.400	4.800	30.500	146.400.000
22	6055	10000193	51102202-998	Fenazopiridina Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: TIOTAL fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217630	37.400	74.800	1.680	125.664.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

2026-08-25 15:11:57.057053-03

33	1147	10000371	51132001-001	PENTOXIFILINA - COMPRIMIDO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: ORFILINA 400 fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217466	57.000	114.000	800	91.200.000
42	10707	10000459	51141630-004	Venlafaxina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: LAFARMICINA fabricante: INDUFAR CISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217463	119.500	239.000	2.050	489.950.000
MONTO TOTAL GUARANIES Mil veinticinco millones doscientos noventa y cuatro mil											**1.025.294.000**

INTERLABO S.R.L. – RUC: 80051446-7R.L. – RUC: 80051446-7

Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
23	761	10000204	51211606-001	Flumazenil inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	Por Cantidad	marca: FLUMAZENIL 0,5 MG/ 5 ML BIOSANO fabricante: LABORATORIO BIOSANO SA procedencia: CHILE nro_certificado_origen_nacional: No aplica	405	810	83.000	67.230.000
MONTO TOTAL GUARANIES Sesenta y siete millones doscientos treinta mil											**67.230.000**

LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL SA – RUC 80000146-6

Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
9	6058	10000102	51101542-007	Ciprofloxacina gotas	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: CITOL CIPROFLOXACINA fabricante: LAB.DE PRODUCTOS ETICOS CEISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217632	1.110	2.220	24.150	53.613.000
10	9981	10000104	51181807-002	ETINILESTRADIOL + CIPROTERONA COMPRIMIDO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: FEMIGEN fabricante: LAB. LEON FARMA SA PARA LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA procedencia: ESPAÑA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	27.500	55.000	980	53.900.000
12	9982	10000111	51141706-002	CITIDIN MONOFOSFATO + URIDIM TRIFOSFATO CAPSULA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: NEUROPLUS fabricante: BAX PHARMA SA PARA LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217637	1.917.500	3.835.000	1.500	5.752.500.000
32	6069	10000313	51142003-001	Mesalamina o Mesalazina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: ULCODINA fabricante: LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217809	113.500	227.000	2.800	635.600.000
42	10707	10000459	51141630-004	Venlafaxina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: NEOXACINA 75 fabricante: LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217636	71.700	143.400	2.050	293.970.000
MONTO TOTAL GUARANIES Seis mil setecientos ochenta y nueve millones quinientos ochenta y tres mil											**6.789.583.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Privetta Flor
DIRECTORA GENERAL
Operativo de Contratación
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Arevalos
Fiscalizador
Dpto. de Fiscalización de Contratos de Salud

Derli Omar Kraus
Abogado - Mat. N° 45.834
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

2026-08-25 15:11:57.057053-03

LABORATORIOS ALMOS S.A. – RUC: 80029411-4

Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
14	10654	10000083	51142947-999	Carticaina + Adrenalina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: ANESCART FORTE fabricante: SIDUS SA Fabricado para LABORATORIOS SIEGFRIED SA procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	24.850	49.500	3550	175.725.000
15	1574	10000150	51142009-003	Dipirona gotas	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: ALGYN fabricante: LABORATORIOS ALMOS SA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 217832	56.000	112.000	7.500	840.000.000
MONTO TOTAL GUARANIES Mil quince millones setecientos veinticinco mil											**1.015.725.000**

LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. – RUC: 80011309-8

Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
23	761	10000204	51211606-001	Flumazenil inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	Por Cantidad	marca: FLUMANOVAG fabricante: GOBBI NOVAG SA procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	270	540	83.000	44.820.000
26	9754	10000234	51191515-002	HIDROCLOROTIAZID A + AMILORIDA COMPRIMIDO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: DIUREX A fabricante: LABORATORIOS BAGO SA procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	225.000	450.000	1.050	472.500.000
MONTO TOTAL GUARANIES Quinientos diecisiete millones trescientos veinte mil											**517.320.000**

LABORATORIOS GALENO S.A. – RUC: 80015914-4

Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
26	9754	10000234	51191515-002	HIDROCLOROTIAZID A + AMILORIDA COMPRIMIDO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: HIDROCLOROTIAZIDA 50 MG + AMILORIDA CLORHIDRATO 5 MG GALENO fabricante: LABORATORIOS GALENO SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217559	562.500	1.125.000	1.050	1.181.250.000
MONTO TOTAL GUARANIES Mil ciento ochenta y un millones doscientos cincuenta mil											**1.181.250.000**

Ing. Priscilla Flor
DIRECTORA
Operativa de Contrataciones

Ethan E. Fretes
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ING. CECILIA RODRIGUEZ
GERENTE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Arevalos
Fiscalizador

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Rodrigo Ra...

Derli Omar Krause
Abogado - Mat. N° 4...
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

2026-08-25 15:11:57.057053-03

LIBRA PARAGUAY S.A. – RUC – 80023379-4											
Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
27	757	10000264	51142919-001	Isoflurano solución	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: TERRELL fabricante: PIRAMAL CRITICAL CARE INC. procedencia: ESTADOS UNIDOS - INDIA - URUGUAY nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	180	360	189.000	68.040.000
MONTO TOTAL GUARANIES Sesenta y ocho millones cuarenta mil											68.040.000

PHARMANEST S.A. – RUC: 80088851-0											
Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
4	10662	10000057	51161608-001	Betahistina Clorohidrato Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: NESTOSUL fabricante: BAX PHARMA SA PARA PHARMANEST SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 218358	218.250	436.500	1.320	576.180.000
MONTO TOTAL GUARANIES Quinientos setenta y seis millones ciento ochenta mil											576.180.000

PROFARMA. – RUC – 80081879-2											
Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
13	1331	10000122	51161630-002	Clorfeniramina Maleato Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	Por Cantidad	marca: CLORFEN fabricante: GUAYAKI SA LABORATORIOS IMEG procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217727	10.650	21.300	4.510	96.063.000
25	6974	10000220	51181504-001	GLIMEPIRIDA - COMPRIMIDO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: GLU G4 fabricante: GUAYAKI SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217732	558	1.116	1.290	1.439.640
30	1503	10000298	51142904-006	Lidocaina jalea	unidad de medida: Unidad presentación: POMO	Por Cantidad	marca: LIDOCAINA HCl 2% RAGUSA fabricante: GUAYAKI SA - LABORATORIOS IMEG procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217733	9.300	18.600	18.500	344.100.000
MONTO TOTAL GUARANIES Cuatrocientos cuarenta y un millones seiscientos dos mil seiscientos cuarenta											441.602.640

Ing. Priscilla Flor
DIRECTORA
Operativa de Contrataci

Abog. Gonzales Jonathan E. Fretes
Mat. N° 70669
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Diego Arevalos
Fiscalizador

Derli Omar Krause
Abogado - Mat. N° 44.631
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ING. CECILIA RODRÍGUEZ
GERENTE
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

2026-08-25 15:11:57.057053-03

PROMOFARMA S.A. – RUC: 80016352-4

Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
24	10463	10000207	51181722-003	Fluticasona Spray Nasal	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: CASSARA FLUTICORP fabricante: LABORATORIO PABLO CASSARA SRL procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional:	4.350	8.700	41.000	356.700.000
MONTO TOTAL GUARANIES Trescientos cincuenta y seis millones setecientos mil											356.700.000

PROSALUD FARMA S.A. – RUC 80033584-8

Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
1	535	10000005	51102301-002	ACICLOVIR - SUSPENSION	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	Por Cantidad	marca: V-GABIR fabricante: PROSALUD FARMA SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217765	2.740	5.480	28.000	153.440.000
11	10679	10000108	51141706-003	Citicolina Solucion Oral	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: CITIMET 1000 fabricante: PROSALUD FARMA SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217768	157.500	315.000	12.900	4.063.500.000
43	1267	10000457	51141530-002	Valproato Sodico Jarabe	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	Por Cantidad	marca: VALVEY fabricante: PROSALUD FARMA SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217822	8.000	16.000	40.900	654.400.000
MONTO TOTAL GUARANIES Cuatro mil ochocientos setenta y un millones trescientos cuarenta mil											4.871.340.000

QUIMFA S.A.- RUC: 80074991-0

Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
2	9973	10000009	51191905-068	Acido folico solucion oral	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: AFOLIC 5 fabricante: QUIMFA SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217318	1.380	2760	28600	78.936.000
3	1128	10000032	51121511-002	Amiodarona comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: MIODARON fabricante: QUIMFA SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217317	48.000	96.000	1.195	114.720.000
4	10662	10000057	51161608-001	Betahistina Clorohidrato Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: NOVERTIN 24 fabricante: QUIMFA SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217315	130.950	261.900	1.320	345.708.000
5	1167	10000073	51172111-999	Hioscina Butil Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	Por Cantidad	marca: HIOSCINA 20 mg. QUIMFA fabricante: QUIMFA SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217308	17.700	35.400	5.000	177.000.000

Priscilla Flor
DIRECTORA
Dirección de Contrataciones y Abastecimiento

Abg. Socrates Jonathan E. Fretes
Mat. N° 30.669
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INGRID CECILIA RODRIGUEZ
GERENTE
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Arevalos
Fiscalizador

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Rodrigo Raúl Arevedo Lacarruhba
Reg. Prof. N° 7.273
Coordinador
Dirección de Bienes y Servicios

Dario Omar Krause
Abogado - Mat. N° 35.831
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

2026-08-25 15:11:57.057053-03

11	10679	10000108	51141706-003	Citicolina Solución Oral	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: CEREBROL 1000 fabricante: QUIMFA SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217324	262.500	525.000	12.900	6.772.500.000
12	9982	10000111	51141706-002	CITIDIN MONOFOSFATO + URIDIM TRIFOSFATO CAPSULA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: NEURO CMP fabricante: QUIMFA SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217320	1.150.500	2.301.000	1.500	3.451.500.000
13	1331	10000122	51161630-002	Clorfeniramina Maleato Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	Por Cantidad	marca: BIOCORT 10 fabricante: QUIMFA SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217435	7.100	14.200	4.510	64.042.000
16	10664	10000151	51141530-001	VALPROATO/ DIVALPROATO DE SODIOCOMPRIMIDO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: DIPLONAT fabricante: QUIMFA SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217319	156.000	312.000	1.970	614.640.000
19	1300	10000169	51142403-001	Ergotamina+cafeina+paracetamol comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: ERGO SEDALGINA fabricante: QUIMFA SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217709	169.600	339.200	815	276.448.000
20	9987	10000173	51101508-007	Ertapenem inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	Por Cantidad	marca: ERTAPENEM 1G QUIMFA fabricante: ACS DOBFAR SPA procedencia: ITALIA nro_certificado_origen_nacional:	825	1.650	379.500	626.175.000
23	761	10000204	51211606-001	Flumazenil inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	Por Cantidad	marca: FLUMAZENIL 0,1 mg/mL QUIMFA fabricante: QUIMFA SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217314	675	1.350	83.000	112.050.000
25	6974	10000220	51181504-001	GLIMEPIRIDA - COMPRIMIDO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: LIPANTYL 4 fabricante: QUIMFA SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217307	372	744	1.290	959.760
27	757	10000264	51142919-001	Isoflurano solución	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: ISOFLURANO 100% QUIMFA fabricante: LUNAN BETTER PHARMACEUTICAL Co Ltd procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	108	216	189.000	40.824.000
28	9450	10000293	51171905-004	Levosulpiride inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	Por Cantidad	marca: NOVAPIRAN 25 fabricante: QUIMFA SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217311	28.350	56.700	8.600	487.620.000
32	6069	10000313	51142003-001	Mesalamina o Mesalazina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: SUPSIDINE fabricante: QUIMFA SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217326	45.400	90.800	2.800	254.240.000
35	10706	10000382	51142508-001	Pramipexol comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: ANTIPAR 1,5 fabricante: QUIMFA SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217312	50.000	100.000	5.300	530.000.000
36	2000	10000398	51101533-001	RIFAMICINA - SPRAY	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: RIFAMICINA 10 mg/mL QUIMFA fabricante: QUIMFA SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217310	420	840	16.000	13.440.000

Ing. Priscilla Flor
DIRECTORA
Gestión Administrativa de Contrataciones

Abg. Socrates Jonathan E. Fretes
Mat. N° 70.669
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

ING. CECILIA RODRIGUEZ
GERENTE
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA

Lic. Diego Arevalos
Fiscalizador
Gerencia de Contratos de Bienes

Derli Omar Krause
Abogado - Mat. N° 18.831
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ana María Castro
Secretaria del Consejo de Administración

2026-08-25 15:11:57.057053-03

39	10479	10000447	51102202-999	Tolterodina Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: TORNADE 2 fabricante: QUIMFA SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217323	78.300	157.000	2.450	384.650.000
41	1168	10000454	51102109-001	Terbinafina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: ULCEPINA fabricante: QUIMFA SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217306	68.000	136.000	1.040	141.440.000
43	1267	10000457	51141530-002	Valproato Sodico Jarabe	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	Por Cantidad	marca: DIPLONAT 250 fabricante: QUIMFA SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217303	4.800	9.600	40.900	392.640.000
MONTO TOTAL GUARANIES Catorce mil ochocientos setenta y nueve millones quinientos treinta y dos mil setecientos sesenta											14.879.532.740

SCAVONE HERMANOS S.A. – RUC: 80001916-4

Ítem	Código SIFEN	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Características	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
3	1128	10000032	51121511-002	Amiodarona comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: AMIODAR fabricante: LABORATORIOS CATEDRAL DE SCAVONE HNOS SA - ACCESO NORTE - División PHARMETICA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217213	120.000	240.000	1.195	286.800.000
7	508	10000085	51101550-002	Cefalexina Suspension	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: CELEXIN 500 fabricante: LABORATORIOS CATEDRAL DE SCAVONE HNOS SA - ACCESO NORTE procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217217	4.000	8.000	30.500	244.000.000
13	1331	10000122	51161630-002	Clorfeniramina Maleato Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	Por Cantidad	marca: ANALER fabricante: LABORATORIOS CATEDRAL DE SCAVONE HNOS SA - ACCESO NORTE procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217215	17.750	35.500	4.510	160.105.000
21	10461	10000175	51181807-999	Estradiol Gel	unidad de medida: Unidad presentación: DISPENSADOR	Por Cantidad	marca: GINODERM fabricante: LABORATORIOS RECALCINE SA procedencia: CHILE nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	900	1.800	210.000	378.000.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

2026-08-25 15:11:57.057053-03

24	10463	10000207	51181722-003	Fluticasona Spray Nasal	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: FLUTIXONA fabricante: LAB. CATEDRALPARA PHARMETICA DIVISION FARMACEUTICA DE SCAVONE HNOS SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217214	10.875	21.750	41.000	891.750.000
28	9450	10000293	51171905-004	Levosulpiride inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	Por Cantidad	marca: LEVOPTIMID fabricante: LABORATORIOS CATEDRAL DE SCAVONE HNOS SA - ACCESO NORTE - Division: PHARMETICA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217212	43.250	94.500	8.600	812.700.000
34	1229	10000294	51181608-001	Levotiroxina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: T4 50 fabricante: LABORATORIOS CATEDRAL PARA PHARMETICA DIVISIÓN FARMACEUTICA DE SCAVONE HNOS SA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217211	168.000	336.000	356	119.616.000
35	10706	10000382	51142508-001	Pramipexol comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: MIPEXOL 1,5 LP fabricante: LABORATORIOS CATEDRAL DE SCAVONE HNOS SA - ACCESO NORTE - Division: PHARMETICA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217209	125.000	250.000	5.300	1.325.000.000
MONTO TOTAL GUARANIES Cuatro mil doscientos diecisiete millones novecientos setenta y un mil											**4.217.971.000**

SYSTEM FARMACEUTICA S.A. – RUC – 80009781-5

Item	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Tipo de Contrato	Caracteristicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
14	1089	10000133	51181704-013	DEXAMETAZONA FOSFATO BISODICA + DEXAMETASONA PIVALATO - INYECTABLE	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	Por Cantidad	marca: DEXAMETASONA 20 mg DEPOT DUTRIEC fabricante: DUTRIEC SA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 217260	9.800	19.600	21.000	411.600.000
15	1574	10000150	51142009-003	Dipirona gotas	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: DIPIRONA 500 mg DUTRIEC fabricante: DUTRIEC SA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 217259	33.600	67.200	7.500	504.000.000
36	2000	10000398	51101533-001	RIFAMICINA - SPRAY	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: RIFAMICINA 1 % DUTRIEC fabricante: DUTRIEC SA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 217258	1.050	2.100	16.000	33.600.000
MONTO TOTAL GUARANIES Novecientos cuarenta y nueve millones doscientos mil											**949.200.000**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Priscilla Flores
DIRECTORA
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Socrates Jonathan E. Fretes
Mat. N° 70.669
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Arevalos
Fiscalizador
Dpto. de Fiscalización de Contratos de S.A.I.B

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Rodrigo Raúl Quevedo Lacarrubia
Fiscalizador

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Derli Omar Krause
Abogado - Mat. N° 48.831
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ING. CECILIA RODRIGUEZ
GERENTE
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA

2026-08-25 15:11:57.057053-03

TASSOS S.A. – RUC – 80078413-8											
Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Tipo de Contrato	Características	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
16	10664	10000151	51141530-001	VALPROATO/ DIVALPROATO DE SODIOCOMPRIMIDO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: CRONOVAL ER 500 fabricante: LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A. procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217639	260.000	520.000	1.970	1.024.400.000
17	9412	10000160	51241115-001	TIMOLOL + DORZOLAMIDA COLIRIO	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: CITOL DORZOTIM fabricante: LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A. procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217637	7.500	15.000	39.950	599.250.000
18	1380	10000441	51151805-001	Timolol Maleato Gotas	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: CITOL TIMOLOL fabricante: LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A. procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 217638	690	1.380	32.500	44.850.000
MONTO TOTAL GUARANIES Mil seiscientos sesenta y ocho millones quinientos mil											1.668.500.000

VICENTE SCAVONE & CIA SAE – RUC: 80001446-4											
Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Tipo de Contrato	Características	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio TOTAL
16	1089	10000133	51181704-013	DEXAMETAZONA FOSFATO BISODICA + DEXAMETASONA PIVALATO - INYECTABLE	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	Por Cantidad	marca: DOXATAR CRONO fabricante: VICENTE SCAVONE & CIA SAE - LAB.LASCA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 217802	14.700	29.400	21.000	617.400.000
17	9412	10000160	51241115-001	TIMOLOL + DORZOLAMIDA COLIRIO	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: ILETON DORZO fabricante: VICENTE SCAVONE & CIA SAE - LAB.LASCA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 217801	4.500	9.000	39.950	359.550.000
18	763	10000161	51101557-001	Doxiciclina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: SUPRAMYCINA fabricante: TECNANDINA SA PARA/GRUNENTHAL ECUTORIANA C.LTDA bajo licencia de GRUNENTHAL GMBH procedencia: ECUADOR nro_certificado_origen_nacional: N/A	43.500	87.000	5.640	490.680.000
19	1300	10000169	51142403-001	Ergotamina+cafeina+paracetamol comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	marca: ERGO-KITADOL fabricante: VICENTE SCAVONE & CIA SAE-LAB.LASCA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 217804	254.400	508.800	815	414.672.000
38	1380	10000441	51151805-001	Timolol Maleato Gotas	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: ILETON fabricante: VICENTE SCAVONE & CIA SAE-LAB.LASCA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 217800	1.150	2.300	32.500	74.750.000

Ing. Priscilla Flor
DIRECTORA
Operativa de Contrataciones

Abg. Socrates Jonathan E. Fretes
Mat. N° 79.669
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Diego Arevalos
Fiscalización

ING. CECILIA RODRIGUEZ
GERENTE
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Rodrigo Raúl Quevedo Lacarrubba
Prof. N° 7.273
Coordinador

Derlí Omar Krause
Abogado - Mat. N° 45.831
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

2026-08-25 15:11

39	1589	10000444	51101582-003	Tobramicina Solucion Oftalmica	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	marca: TOLBET fabricante: VICENTE SCAVONE & CIA SAE-LAB. LASCA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 217799	3.760	4.920	19.000	93.480.000
43	1267	10000457	51141530-002	Valproato Sodico Jarabe	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	Por Cantidad	marca: DIVALP fabricante: VICENTE SCAVONE & CIA SAE-LAB.LASCA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 217796	3.200	6.400	40.900	261.760.000
MONTO TOTAL GUARANIES Dos mil trescientos doce millones doscientos noventa y dos mil											**2.312.292.000**

DIPROAN SRL - RUC: 800038339

Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Características	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio TOTAL
30	1503	10000298	51142904-006	Lidocaina jalea	unidad de medida: Unidad presentación: POMO	Por Cantidad	marca: XYLESTESIN 2% - JALEA fabricante: CRISTALIA PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS LTDA procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:	6.200	12.400	18.500	229.400.000
MONTO TOTAL GUARANIES Doscientos veintinueve millones cuatrocientos mil											**229.400.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 11/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED 1130000530", CON ID 488.431, CON ID N° 488.431, POR UN MONTO TOTAL DE G. 53.104.545.400.- (GUARANÍES CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS), IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

2026-08-25 15:11:57.057053-03

ANEXO B-02-04

Página: 1 / 1
Fecha: 10.04.2026
Hora: 17:31:52

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

Nro. CDP 2770/2026
Fecha de Emisión 10.04.2026
Descripción ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED 1130000530.-

AÑO 2026
Nro. P.A.C. 488.431

Modalidad LPN N° 11/26
Entidad Instituto de Previsión Social

LINEA PRESUPUESTARIA										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8 = 2 - (3 + 4 + 7)
Clase	Prg.	Proy.	Activ.	U.Res	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificación Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	1	2	2	2	G352	30	1	99	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	1.424.472.800.938	1.424.472.800.938	1.123.937.217.250	0	15.773.611.686	254.952.349.525	270.725.961.211	36.119.067.152
													Total PAC	15.773.611.686			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Gonzalez Peralta
Jefe Departamento de Presupuesto

Firma, sello
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Firma, sello
RESPONSABLE UAF
COMITÉ DE SUMINISTRO PÚBLICO (CSP)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Gonzalez
Directora
Dir. Contabilidad y Presupuesto

0000063

2026-09-09 14:27:50.942849-03